

## ¿Qué conocimientos voy a adquirir con este doble grado?

Estudiando un **Doble Grado en ADE y Derecho en Madrid** conseguirás una formación altamente competitiva en el ámbito de la **dirección y la gestión empresarial junto con la más completa formación jurídica** permitiéndote ejercer en ambas disciplinas.

También adquirirás los conocimientos jurídicos necesarios para crear tu propia empresa o trabajar como alto ejecutivo obteniendo un currículum perfecto para las empresas y consultoras más importantes.

Aprenderás las reglas fundamentales que determinan **cómo se establecen las relaciones entre las personas y las organizaciones públicas y privadas.**

En definitiva, adquirirás los conocimientos necesarios para ser un excelente emprendedor, gestor y jurista. Si tienes interés por el mundo del **derecho y la administración de empresas**, habilidad para trabajar en grupo y sensibilidad social, infórmate sin compromiso sobre el **Doble Grado en ADE y Derecho en Madrid.**

## ¿Dónde voy a poder trabajar cuando me gradúe?

El Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas te aportará la posibilidad de desarrollar tu actividad profesional en diferentes ámbitos donde podrás trabajar en áreas como:

- Crear tu propia empresa.
- Dirección de empresas.
- Abogado y procurador.
- Dirección, administración, control y gestión empresarial.
- Dirección de Recursos humanos.
- Notario, registrador y abogado del estado.
- Dirección de comercio exterior y asesoría jurídica.
- Dirección contable, financiera y banca.
- Dirección Logística.
- Funcionario de administración de justicia: juez, fiscal, secretario. Y Funcionario de administraciones públicas.
- Funcionario de organizaciones internacionales.

## **¿Este grado es oficial según la normativa que exige el Espacio Europeo de Educación Superior?**

Sí, la implantación del título del doble grado de Derecho y Ade se encuentra en plena implantación progresiva, empezando el primer curso en el año académico 2016-2017.

## **¿Qué áreas temáticas voy a abordar con este grado?**

Las relativas a:

- Empresa
- Asesoramiento jurídico
- Derecho penal
- Economía
- Derecho Civil
- Contabilidad
- Estadística
- Finanzas
- Derecho financiero y Tributario
- Historia
- Comercialización e investigación de mercados
- Matemáticas

## **Perfil de ingreso recomendado**

El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

En consecuencia, se debería enfrentar a la titulación con las siguientes actitudes:

- Responsabilidad. Es necesario que sea consciente que el trabajo diario es el que

le permitirá alcanzar los objetivos y que el nivel de esfuerzo será el que marque el nivel de sus resultados.

- Receptividad. Necesitará estar abierto a todas las ideas nuevas que se le plantearán durante la titulación. Esta receptividad incluye poseer aptitud y disposición para planear y organizar actividades, así como, facilidad para relacionarse con los demás y trabajar en equipo.
- Curiosidad, dinamismo. Tiene que ser emprendedor, dispuesto a descubrir nuevos aspectos por sí mismo, ser creativo e innovador.

## **Competencias doble grado de Derecho + ADE**

### **3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES BÁSICAS**

**CB1-** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**CB2-** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**CB3-** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CB4-** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**CB5-** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## **GENERALES**

**CI1-** Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

**CI2-** Capacidad de organización y planificación: organizar, planificar y administrar una empresa u organización de tamaño pequeño y mediano, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.

**CI3-** Comunicación en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios. Ser capaz de elaborar informes de asesoramiento y proyectos de Gestión empresarial (global o por áreas funcionales).

**CI4-** Comunicación en una lengua extranjera: comprender y ser capaz de comunicarse en contextos económicos-empresariales en inglés.

**CI5-** Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio: usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

**CI6-** Capacidad de Gestión de la información: analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar dicha información.

**CI7-** Capacidad para la resolución de problemas.

**CI8-** Capacidad de tomar decisiones.

**CP1-** Capacidad para trabajar en equipo.

**CP2-** Trabajo en un contexto internacional.

**CP3-** Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales: reconocimiento y respeto a la diversidad.

**CP4-** Capacidad de Razonamiento crítico.

**CP5-** Compromiso ético en el trabajo.

**CS1-** Aprendizaje autónomo.

**CS2-** Adaptación a nuevas situaciones.

**CS3-** Creatividad.

**CS4-** Liderazgo.

**CS5-** Iniciativa y espíritu emprendedor.

**CS6-** Motivación por la calidad.

**CS7-** Conocer y comprender la responsabilidad social que se deriva de las actuaciones económicas y empresariales.

**CPR1-** Aplicar los conocimientos en la práctica.

**CPR2-** Capacidad para la investigación.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**CE1-** Organización de Empresas.

**CE2-** Marketing.

**CE3-** Contabilidad.

**CE4-** Finanzas.

**CE5-** Recursos Humanos.

**CE6-** Economía.

**CE7-** Derecho.

**CE8-** Sociología.

**CE9-** Historia.

**CE10-** Matemáticas.

**CE11-** Estadística.

**CE12-** Tecnologías de la información.

**CE13-** Idioma.

**CP1-** Dominio de herramientas informáticas aplicadas con carácter específico a las diferentes materias.

**CP2-** Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación.

**CP4-** Capacidad para utilizar herramientas de naturaleza cuantitativa en la toma de decisiones empresariales.

**CP3-** Capacidad para modelizar situaciones empresariales.

**CP5-** Capacidad para analizar y diseñar la estructura organizativa.

**CP6-** Visión estratégica de la dirección de empresas.

**CP7-** Capacidad para gestionar recursos humanos.

**CP8-** Capacidad para dirigir las operaciones y organizar la producción.

**CP9-** Capacidad para determinar los principales indicadores y agregados económicos, así como su impacto en las decisiones de la empresa.

**CP10-** Habilidad para interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa.

**CP11-** Capacidad para elaborar e interpretar la información contable

**CP12-** Comprensión de las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial.

**CP13-** Capacidad para resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial.

**CP14-** Dominio de las herramientas informáticas aplicadas a Gestión financiera-contable

**CP15-** Capacidad para diseñar e implantar las estrategias de marketing.

**CP16-** Capacidad para evaluar el mercado y el entorno integrado dentro del sistema de información del marketing.

**CP17-** Capacidad para comprender las implicaciones internacionales de la Gestión empresarial.

**CP18-** Capacidad para aplicar conceptos básicos de Derecho.

**CP19-** Comprensión de un marco histórico de referencia que le permita ubicar la problemática objeto de estudio.

**CP20-** Capacidad para identificar y cuantificar la incertidumbre en problemas de decisión

**CP21-** Capacidad para aplicar el lenguaje y lógica matemática/estadística en el planteamiento de un problema económico-empresarial.

### **3.2 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES BÁSICAS GRADO DERECHO**

#### **BÁSICAS**

**CB1** - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**CB2** - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**CB3** - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CB4** - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**CB5** - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## **GENERALES**

**G1** - Capacidad de análisis y síntesis

**G10** - Trabajo en un contexto internacional

**G12** - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

**G13** - Razonamiento crítico

**G14** - Compromiso ético

**G15** - Aprendizaje autónomo

**G16** - Adaptación a nuevas situaciones

**G17** - Creatividad

**G18** - Liderazgo

**G19** - Iniciativa y espíritu emprendedor

**G2** - Capacidad de organización y planificación.

**G20** - Motivación por la calidad.

**G21** - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

**G3** - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

**G4** - Conocimiento de una lengua extranjera.

**G5** - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

**G11** - Habilidades en las relaciones interpersonales.

**G6** - Capacidad de gestión de la información.

**G7** - Resolución de problemas.

**G8** - Capacidad de decisión.

**G9** - Trabajo en equipo.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**E8** - Que los estudiantes comprendan la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

**E9** - Que los estudiantes adquieran una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

**E7** - Que los estudiantes conozcan y dominen los principios generales de la Economía Política y de la Hacienda Pública.

**E1** - Que los estudiantes conozcan y dominen el Derecho Romano.

**E10** - Desarrollo de la dialéctica y oratoria jurídica.

**E11** - Que los estudiantes adquieran la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas, sean legales, jurisprudenciales y doctrinales.

**E12** - Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos y de leer e interpretar textos jurídicos.

**E13**- Que los estudiantes sean capaces de aplicar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en diferentes ámbitos de actuación.

**E14** - Que los estudiantes sean capaces de seleccionar y gestionar información y documentación jurídica.

**E15** - Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica.

**E16** - Que los estudiantes sepan asumir la representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y de defensa ante los tribunales.

**E17** - Que los estudiantes sean capaces de interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones jurídicas.

**E18** - Que los estudiantes sean capaces de comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones jurídicas en el ámbito nacional e internacional.

**E19** - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

**E2** - Que los estudiantes conozcan y dominen la Historia del Derecho.

**E3** - Que los estudiantes conozcan y dominen la Filosofía del Derecho.

**E4** - Que los estudiantes conozcan y dominen el marco normativo regulador de las relaciones y de las instituciones jurídico-públicas nacionales e internacionales.

**E6** - Que los estudiantes conozcan y dominen el marco normativo regulador de los procedimientos administrativos y judiciales.



## REQUISITOS MÍNIMO DE PERMANENCIA

- El número máximo de créditos en los que podrá matricularse un Estudiante a Tiempo Completo de nuevo ingreso en primer curso será de 78. Quedan excluidos de este cómputo los créditos referidos a las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado.
- La permanencia de los alumnos en los estudios de Grado será de un máximo de ocho años para estudiantes a tiempo completo. Los alumnos a tiempo parcial podrán solicitar al Rector una prórroga de hasta dos años más.
- En los Grados de duración superior a 240 créditos (4 años), el máximo del apartado anterior se incrementará en un año más por cada 60 créditos ECTS que se adicione a los 240 ECTS.
- Los estudiantes habrán de superar en el primer curso un mínimo de dos asignaturas. Los estudiantes que cursen estudios a tiempo parcial, deberán superar al menos una asignatura en su primer año académico.
- Los estudiantes que estén cursando cualquier titulación oficial de Grado de la Universidad Rey Juan Carlos podrán realizar un máximo de cuatro matrículas para la superación de cada una de las asignaturas del plan de estudios, sin contar anulaciones anteriores de las mismas.

### Número mínimo de créditos ECTS por tipo de matrícula y curso

Estudiantes a tiempo completo:

CURSO	MÍNIMO	MÁXIMO
1º Curso	48 ECTS	101 ECTS
Resto de cursos	48 ECTS	101 ECTS

Estudiantes a tiempo parcial:

CURSO	MÍNIMO	MÁXIMO
1º Curso	24 ECTS	47 ECTS
Resto de cursos	24 ECTS	47 ECTS